



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 AGO. 1989

Expte. N° 22.034/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Teresa M. Fresneda de / Godoy, como profesora T.P. 3 con 18 U.H. del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal y atento a lo informado por la Dirección / de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Teresa María // FRESNEDA de GODOY, al cargo de Profesora del Taller de Teatro T.P. 3 con / 18 unidades horarias del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 1° de Agosto de 1989.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 456 - 89